

Acta Reunión COSOC

Fecha: lunes 28 de Mayo de 2018

Lugar: Sala Interactiva del Archivo Nacional

Hora de Inicio: 18:45

Participantes

- Mónica Rodríguez **SOCHIAB**
- Vladimir Garay **Derechos Digitales**
- Claudio Ogass Bilbao **CEFECHE**
- Yeniffer Fuentealba **Mesa Ciudadana Lota**
- Ana Olivares **Consejo Patrimonial de Mejillones**
- Miguel Valderrama **Bicipaseos Patrimoniales**
- Fernando Bravo **Colegio de Bibliotecarios de Chile AG**
- Nicolás Guillén **Asociación de Barrios y Zonas Patrimoniales**
- José Osorio **Fundación Patrimonio Nuestro**
- Carola Zuleta **Corp. Parque por la Paz Villa Grimaldi**
- Javier Díaz González **Director (s) Servicio Nacional del Patrimonio**

Miembros de la Unidad de Participación Ciudadana

- Óscar Blanco, secretario ejecutivo
- Leonardo Silva, profesional de apoyo
- Miguel Tapia, secretario de actas

Comienzo de la reunión

Javier Díaz González, Director (s) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para todo efecto continuador legal de la Dibam, se presenta y explica diferentes aspectos y alcances de la nueva institucionalidad, la cual cobija a nuestro Consejo de la Sociedad Civil, esto quiere decir que el COSOC¹ de la ex DIBAM pasa a ser el COSOC del actual servicio. La nueva institucionalidad se instala con la Ley N°21.045 y el DFL 35, del 28 de Febrero 2018 y que entró en vigencia el 01 de Marzo del mismo año.

El Servicio cuenta con un presupuesto de 56.000 millones (aprox.) y pretende ser un servicio descentralizado, para esto se crearán direcciones regionales. Cada una con nueve funcionarios, las cuales se terminarán de implementar en el año 2019. La estructura de las direcciones regionales será la siguiente: un coordinador regional, tres jefes de departamento, tres profesionales de apoyo y dos administrativos. Por razones presupuestarias los tres profesionales de apoyo se incorporarán a partir del año 2019.

El Servicio sigue contando con cuatro instituciones nacionales: Biblioteca Nacional, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Nacional de Bellas Artes. Y desde el próximo año se agregará una quinta institución: La Cineteca Nacional.

Durante la exposición del Director surgieron algunas preguntas desde los consejeros, en particular tres:

- A) Situación del Consejo de Monumentos Nacionales, planteado por la consejera Mónica Rodríguez, en relación a la sobre carga laboral del departamento de Arqueología en relación a otras áreas del CMN. *“Si es posible hacer una acotación, bueno, yo estoy vinculada con el Consejo, afortunadamente, soy asesora de la comisión de arqueología del Consejo, asesora como bioantropóloga, antropóloga física, y efectivamente a lo largo de los tres años que ya llevo ejerciendo en ese cargo nos hemos dado cuenta que ha habido un montón de problemas en el Consejo de Monumentos, principalmente porque tiene la comisión de arqueología una sobrecarga laboral altísima en relación a las otras reparticiones del Consejo de Monumentos, entonces se encuentran en una situación muy complicada por la cantidad de gente que tienen, por lo tanto me parece que sería una buena idea que cuando se escriba este reglamento nuevo también se considere nuevas contrataciones no solamente para regiones sino que también para robustecer el Consejo de Monumentos en Santiago porque hay un déficit tremendo, no solamente de arqueólogos, sino que por ejemplo antropólogos físicos no hay ninguno, o sea y hay una cantidad de esqueletos que salen siempre y el Consejo de*

¹ Consejo de la Sociedad Civil

Monumentos sencillamente tiene que pedirle por favor, gratis, a la U. de Chile y a distintas partes que por favor le preste personal, antropólogos físicos profesionales, para poder muchas veces excavar y analizar estos restos sin ninguna contribución de ninguna índole económica de vuelta. Entonces ese es un tema que también habría que considerarlo, hay profesionales como los antropólogos físicos, los conservadores que deberían también formar parte de la planta del Consejo de Monumentos en Santiago, ni hablar de regiones, partamos por acá por lo menos y que sería muy importante considerarlo que esté en ese reglamento que existan esos cargos". El Director responde que los problemas no son solo de carga laboral, sino también de clima laboral y estructura organizacional. El jefe del Servicio conoce la situación del CMN porque el Director anterior le encargó hacer un estudio sobre la situación del mismo. A raíz de este estudio y de la pregunta realizada, se propone robustecer el área (contratar funcionarios) y gestionar más recursos para poder llevar a cabo estas soluciones. Esto se plantea como una declaración de intenciones, pero sin generar un compromiso con ninguna área o profesión en específico.

- B) Creación de reglamento de Archivo Nacional, hecha por el consejero Claudio Ogass. Director responde que la situación del AN es un tanto diferente a otras reparticiones porque la ley vincula la toma de decisiones a la administración central. Junto con señalar esto se menciona que el servicio se ganó un fondo BID (Banco Interamericano del Desarrollo BID) para profesionalizar el archivo digital de toda la administración pública.

Con respecto a la instalación de archivos regionales el Director explica que la ley mandata crear dos archivos regionales por año y están programados solo los primeros cuatro años, por lo tanto solo se podría hablar sólo de la creación de ocho archivos regionales.

- C) La preocupación de la Consejera Ana Olivares de Mejillones, en relación a la capacitación de los funcionarios de la región en materia de archivística. Para lo que solicita explorar la posibilidad profesionalizar a los funcionarios de la región y así ser ellos quienes se hagan cargo de la labor archivística en la región. El consejero Fernando Bravo señala que las instancias académicas, respectivas, se encuentran solo en Santiago. El Director se compromete a estudiar la situación y buscar la manera de incidir en la solución de lo requerido.

Acuerdos

-Solicitar información sobre terreno a consejera de Mejillones, Sra. Ana Olivares, para la creación de un Archivo Regional.

-Analizar posibilidades de capacitación en materia archivística para funcionarios de Mejillones, Antofagasta.

-Solicitar número de ingreso de solicitud de declaratoria de ZT de las guaneras de Mejillones, hecha en el CMN, para saber en qué instancia se encuentra.

-Elaboración de un documento para identificar a los consejeros oficiales y relevar su función ante los organismos pertinentes.

-Las/os consejeras/os Ana Olivares y José Osorio se comprometen a enviar una invitación al Director, para participar en el “VII Congreso Nacional de Barrios y Zonas Patrimoniales” a realizarse entre los días 15 y 17 de Junio de 2018, en Antofagasta.

Coffee Break

Segunda parte

Óscar Blanco, coordinador de la Unidad de Participación Ciudadana y Secretario Ejecutivo del COSOC, explica a los consejeros el flujo de caja 2018. El presupuesto disponible para el COSOC es de \$17.750.000. Destinados al buen funcionamiento del mismo. No obstante cualquier ahorro en otro ítem se podrá redirigir hacia el Consejo y así aumentar el presupuesto antes mencionado. En resumen, el presupuesto del COSOC podría aumentar, pero nunca ser menor a los \$17.750.000 comprometidos por el Servicio.

Acuerdos

-Compromiso de revisar la gestión para traer a las consejeras de regiones, quienes manifestaron que sus necesidades no fueron cubiertas en su totalidad.

-Con respecto a la planificación del trabajo se acordó la próxima reunión para el día miércoles 27 de Junio, y en esta misma línea se acordó que las sesiones se llevarán a cabo el último miércoles de cada mes, no obstante ésta fecha de trabajo podría modificarse según previo acuerdo de los miembros del consejo.

Hora de término: 20:55